



# ACUARIO NACIONAL

*“Educando para la Conservación”*

AN-183-2026

Santo Domingo Este, R.D.  
12 de mayo 2026

Doctora

**Milagros Ortiz Bosch**

Directora General de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)  
Su despacho. -

Estimada doña Milagros:

Luego de un cordial saludo, me dirijo a usted con la finalidad de informarle la extensión de la vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI), correspondiente al período 2021-2024, hasta el año 2026.

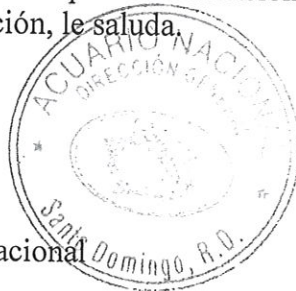
La presente medida se fundamenta en que la institución continúa actualmente en el proceso de fusión con la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), el cual aún no ha concluido. Asimismo, resulta necesario mantener vigente el referido PEI, a fin de establecer la línea base del Plan Operativo Anual (POA) del presente año y dar continuidad a los procesos requeridos por los órganos normativos y operativos, utilizando dicho instrumento institucional.

Agradeciendo de antemano su apreciada atención, y reiterándole los sentimientos de mi más alta estima y consideración, le saluda,

Muy atentamente,

  
**Jimmy García Savión**

Director General Acuario Nacional  
JGS/eya





Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental  
División de Correspondencia

Código de Registro: DIGEIG-EXT-2026-000603

Contraseña: 8467C81B

Fecha y Hora de Recepción: 13-may-2026 - 09:30:06

Registrado por: Made Sosa, Marlenny Katherine

Área destinataria: Dirección General

Anexos recibidos: 0

Para consulta comunicarse al  
teléfono (809)685-7135 ext.:100 o lea el siguiente có